



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
PERMISO PROVINCIONAL DE FUNCIONAMIENTO					
DESCRIPCIÓN:					
TODA ACTIVIDAD COMERCIAL O PRESTACION DE SERVICIOS QUE REALICE UNA PERSONA FISICA O JURIDICO COLECTIVA, PUBLICA O PRIVADA, REQUIERE PREVIA AUTORIZACION, O PERMISO POR PARATE DEL AYUNTAMIENTO. EL PERMISO DEBE SER AUTORIZADO Y FIRMADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 21, 53, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO. LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO ART. 31 FRACC XXIV QUINQUES. ARTICULOS 311, 314, 316, 318, 321, 329 FRACCION H, 330, 332,333 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE EL ORO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO PROVINCIONAL DE FUNCIONAMIENTO PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	TRES MESES		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	<input type="checkbox"/> NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO O UNA UNIDAD ECONOMICA APERTURE UN NEGOCIO DE MEDIANO O ALTO IMPACTO.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD DEL PERMISO PROVINCIONAL DE FUNCIONAMIENTO CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"	SI (1)	NO	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO DEL ESTADO DE MEXICO, IMPUESTOS Y DERECHOS CONTEMPLADOS EN EL CÓDIGO FINANCIERO ART. 120 Y 159 Y ARTICULO 10 A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE		
2.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TITULAR (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CARTILLA, CÉDULA PROFESIONAL) O EN SU CASO CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR Y APODERADO.	NO	I			
3.- CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION O LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE	NO	I			
4.- FIRMA DE CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.	SI (1)	NO			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.- LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD DEL PERMISO PROVINCIONAL DE FUNCIONAMIENTO CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"	SI (1)	NO	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO DEL ESTADO DE MEXICO, IMPUESTOS Y DERECHOS CONTEMPLADOS EN EL CÓDIGO FINANCIERO ART. 120 Y 159 Y ARTICULO 10 A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE		
2.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TITULAR (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CARTILLA, CÉDULA PROFESIONAL) O EN SU CASO CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR Y APODERADO.	NO	SI (1)			
3.- CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION O LICENCIA DE USO DE SUELO	NO	SI (1)			
4.- FIRMA DE CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.	SI (1)	NO			
5.- ACTA CONSTITUTIVA (SÓLO PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS).	NO	SI (1)			
6.- PODER NOTARIAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CARTA PODER DE LA PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE, SÓLO EN CASO DE NO ACUDIR EL REPRESENTANTE LEGAL, CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y DE FIRMAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS INVOLUCRADOS.	NO	SI (1)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	8 DIAS HABILIS	
COSTO:	LO DETERMINA LA TESORERIA MUNICIPAL	Fundamento Jurídico	IMPUESTOS Y DERECHOS CONTEMPLADOS EN EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO
			<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	UNA VEZ EMITIDO EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EL SOLICITANTE DEBE CONTAR EN SU ESTABLECIMIENTO CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E IGIENE EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL Y A SU VEZ NO DEBERA INVADIR LA VIA PUBLICA CON OBJETOS Y MERCANCIAS.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE EL ORO				DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MTRA. GRISEL HURTADO RAMIREZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL FERROCARRIL PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL "ALVARAO OBREGON"		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	EL ORO, MEXICO			
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
711	1250036		125	N/A	planeación@elorumexico.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DONDE INGRESO LA SOLICITUD DEL PERMISO PROVINCIONAL DE FUNCIONAMIENTO?						
RESPUESTA:	EN LA VENTANILLA UBICADA EN LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LA LICENCIA DEFINITIVA DE MI NEGOCIO HASTA CUANDO ME LA ENTREGAN?						
RESPUESTA:	HASTA QUE PRESENTE EL DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD (DUF) QUE EMITE GOBIERNO DEL ESTADO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI QUIERO CAMBIAR O EXTENDER EL GIRO DE COMERCIAL QUE DEBO HACER?						
RESPUESTA:	TIENE QUE ACUDIR A ESTA DEPENDENCIA PARA REALIZAR LOS CAMBIOS CORRESPONDIENTES.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>PCP. RAMON SERVIN VELAZQUEZ</p> <p>COORDINADOR DE DESARROLLO ECONOMICO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MTRA. GRISEL HURTADO RAMIREZ</p> <p>DIRECTORA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>04/FEBRERO/2020.</p>
---	---	--